

Quito, enero 23 de 2018

## INFORME GERENCIA

### VIDRIOS Y ESPEJOS ARCOS CALIXTO ARCAL CIA. LTDA.

Con fecha 31 de agosto de 2016 fue registrado mi nombramiento en el Registro Mercantil, en calidad de liquidador de la Empresa "VIDRIOS Y ESPEJOS ARCOS CALIXTO ARCAL CIA. LTDA.", por lo que se procedió a realizar las revisiones respectivas para tener la información necesaria para seguir con el proceso de liquidación.

Una vez que se realizó y aprobó por Junta General de Socios, el proceso de adopción NIFs y una vez que se determinó la realidad financiera de la empresa, mi administración elaboró el estado de situación de la compañía para el ejercicio 2013.

Cabe señalar que, la compañía no tuvo ningún tipo de actividad económica durante este ejercicio fiscal debido a que ya se encontraba fuera de operaciones. De manera independiente a este particular, en aplicación de la normativa tributaria vigente, la compañía generó un Anticipo de Impuesto a la Renta (Impuesto Mínimo) de USD 670,77, que debía ser cancelado en el ejercicio 2014.

Con esta información, esta administración considera que se puede proseguir con el trámite de presentación de información a los organismos de control, necesarios para concluir con el proceso de liquidación.

Atentamente,



José Miguel Arcos Guerrero

LIQUIDADOR